



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6101

MAT: APRUEBA FINIQUITO SRA. NATALY MEIER CORNEJOS, EDUCADORA DE PÁRVULOS EN REEMPLAZO EN EL JARDÍN INFANTIL "MIS DULCES PASOS".

LAJA, 24 de julio 2017

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3.419 de fecha 08.05.17 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Nataly del Carmen Meier Cornejos, Educadora de Párvulos, en reemplazo en el Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
2. Contrato de trabajo de la Sra. Nataly del Carmen Meier Cornejos de fecha 10.04.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 24.07.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 24 de Julio de 2017, de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Nataly del Carmen Meier Cornejos
RUT	
Fecha cesación	el 22 de julio del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/DWQ/Irc.
DISTRIBUCION:!
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE